

EL TRATAMIENTO DE LAS COLOCACIONES EN LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES DE APRENDIZAJE DE ESPAÑOL

THE TREATMENT OF COLLOCATIONS IN MONOLINGUAL SPANISH LEARNING DICTIONARIES

ZHANG YIFAN
Universidad de Sevilla
zhangyifan5040@163.com

Resumen: En este artículo, nos centraremos en analizar el tratamiento de las colocaciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje (DMA) de español, repertorios destinados especialmente a los estudiantes extranjeros de este idioma, con el fin de que aprovechen al máximo la riqueza de información colocalional que ofrecen. Para ello, hemos optado por las colocaciones formadas por verbo + sustantivo (V + SUST) y sustantivo + adjetivo (SUST + ADJ), y nos enfocamos en comparar la información colocalional contenida en los prolegómenos, la asignación de la colocación a un artículo determinado, el emplazamiento de las colocaciones en el artículo y sus marcas gramaticales en los cinco diccionarios de aprendizaje de español más usados en la actualidad. Como resultado, tras la investigación, se ha observado que la selección y representación de estos repertorios parece ser más fruto del azar y la intuición que de un enfoque científico riguroso. Esto se evidencia en la falta de referencias directas al fenómeno en las páginas preliminares de las obras, la inconsistencia en la ubicación de las colocaciones en los artículos lexicográficos, la falta de sistematización al determinar su inclusión y la carencia de una marca gramatical específica.

Palabras clave: colocaciones; diccionario de aprendizaje; fraseología; ejemplo; subentrada.

Abstract: In this article, we will focus on analyzing the treatment of collocations in monolingual learning dictionaries (DMA) of Spanish, repertoires intended especially for foreign learners of this language, so that they can take full advantage of the wealth of collocational information they offer. For this purpose, we have opted for collocations formed by verb + noun (V + SUST) and noun + adjective (SUST + ADJ), and we focused on comparing the collocational information contained in the prolegomena, the assignment of the collocation to a given article, the placement of the collocations in the article and their grammatical marks in the five most widely used Spanish learning dictionaries currently in use. As a result, after the research, it has been observed that the selection and representation of these repertoires seems to be more the result of chance and intuition than of a rigorous scientific approach. This is evidenced by the lack of direct references to the phenomenon in the preliminary pages of the works, the inconsistency in the placement of collocations in the lexicographic articles, the lack of systematization in determining their inclusion, and the lack of a specific grammatical mark.

Keywords: collocations; learning dictionary; phraseology; example; sub-entry.

1 INTRODUCCIÓN

Desde la formulación del término *collocation* por Firth (1957), dentro de la corriente del contextualismo británico, para nombrar un tipo de combinaciones frecuentes de unidades léxicas, han surgido numerosas investigaciones en lenguas occidentales como el inglés, el alemán o el francés, mientras que la lingüís-

Cómo citar este artículo: Yifan, Zhang (2025). El tratamiento de las colocaciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje de español *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVIII-1, 147-174

Recibido: 16/05/2024, Aceptado: 29/05/2025

© Zhang Yifan



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

tica española ha tardado mucho en prestar atención a este tema. Destacan los estudios de Manuel Seco (1978), Mendivil (1991), Aguilar-Amat (1993), Írsula (1994), Corpas (1996), Koike (1996, 1997) y Castillo (1998), entre otros.

A pesar de que los estudios colocacionales en el ámbito de ELE también son relativamente recientes, fue el investigador Manuel Seco quien, en 1978, introdujo el término *colocación*. Desde entonces, diversos investigadores, como Calderón Campos (1994), Corpas (1996), Penadés (1999), Ruiz Gurillo (2000), Koike (2001), Alvar Ezquerro (2003), y más recientemente, Higuera (2006a, 2006b), han enfocado su atención en el papel indisputable de las colocaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje de ELE.

Las colocaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo de la competencia lingüística y especialmente en la competencia léxica, de los hablantes. Además, los diccionarios son elementos complementarios fundamentales a los manuales de fraseología. Por ende, resulta imperativo incorporar las colocaciones en los repertorios lexicográficos, los cuales son empleados por los estudiantes para superar las dificultades que puedan surgir. No obstante, las cuestiones relacionadas con la cantidad, selección y presentación de las colocaciones en los diccionarios son motivo de debate. Dada la juventud de la disciplina fraseología, varios autores, como Santamaría Pérez (2001), Castillo Carballo (2004), Ferrando (2012), Romero Aguilera (2015), entre otros, han señalado la falta de sistematicidad de estas unidades léxicas en los repertorios lexicográficos.

Asimismo, numerosos investigadores, como Hernández (2000, 2001a, 2001b, 2008) y Maldonado González (2012) entre otros, han examinado durante las últimas décadas los aspectos mejorados y mejorables en la lexicografía pedagógica en español. En concreto, aluden a la falta de definición del usuario meta de los diccionarios, a su limitada utilidad para la producción y, en algunos casos, para la recepción, así como al hecho de que muchos de ellos solían ser recortes de diccionarios generales.

Por otro lado, la investigación de la fraseología española, que se encuentra aún hoy casi en ciernes, ha experimentado un nuevo impulso en los últimos años gracias al desarrollo formidable de la lingüística de corpus. En la actualidad, contamos ya con varios corpus electrónicos que se han convertido en herramien-

tas indispensables para la investigación filológica. Además, la investigación de la fraseología en los diccionarios ha contribuido al surgimiento de la fraseografía, una disciplina lingüística que se dedica, entre otros aspectos, al estudio crítico y descriptivo del caudal fraseológico contenido en los repertorios lexicográficos. Esta disciplina también se ocupa de la elaboración de diccionarios fraseológicos y de la incorporación de fraseología en los diccionarios generales.

En este contexto, el presente estudio se enfoca en examinar la presencia y el tratamiento de las colocaciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje (DMA) de español. Estos repertorios lexicográficos están principalmente diseñados para usuarios no nativos quienes los utilizan no solo con el propósito de comprender, sino también para producir de manera más natural en la lengua que están adquiriendo.

2 NOCIÓN DE LA COLOCACIÓN

Siguiendo las primeras aproximaciones al estudio colocacional realizadas por Firth (1957) y Palmer (1933), surgieron en las últimas décadas más investigaciones sobre este término y en la actualidad, se cuenta con un buen número de definiciones que pretenden delimitar este concepto en función de la perspectiva de la que se parte.

El enfoque probabilístico o estadístico está representado, principalmente, por los discípulos de Firth, como Halliday (1966) y Mitchell (1966) y, más recientemente, Sinclair (1991). El enfoque probabilístico o estadístico, que caracteriza la colocación en términos de probabilidades y frecuencias, no presta atención al aspecto semántico o sintáctico.

Hausmann (1979, p. 192), el máximo representante del enfoque semántico-lexicográfico, fue el primero en señalar el desequilibrio entre los dos componentes de la colocación. Según este autor, la colocación se entiende como una combinación restringida y característica de dos palabras, formada por dos elementos: la base, que es semánticamente autónoma, y el colocativo, que solo alcanza su pleno significado al combinarse con una base. La base determina semánticamente la presencia del otro. Así pues, en una colocación como *disciplina férrea*, observamos que, para que el adjetivo *férreo* signifique ‘estricto e inflexible’,

ha tenido que ser seleccionado por el sustantivo *disciplina*, elemento que aporta la carga semántica principal del conjunto.

El iniciador de la corriente funcionalista puede considerarse Igor Mel'čuk (1981). En el *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain* (DEC) (1984-1999), pretendía describir sistemáticamente la coocurrencia léxica mediante las funciones léxicas. Formalmente, el esquema general de una FL es $f(X) = Y$, donde f es la función léxica, X es su argumento (un lexema o bien una locución), e Y es el valor de la función léxica para este argumento (Mel'čuk *et al.*, 1984, p. 6).

Desde el punto de vista del contenido, una FL es “un sentido general y abstracto que puede ser expresado de diferentes modos dependiendo de la palabra llave” (Alonso Ramos, 1993, p. 194). Es decir, en una FL, la palabra llave se corresponde con el lexema A de una colocación y el valor con el lexema B . Así, por ejemplo, en éxito rotundo, f sería Magn (“intensificación”), $X =$ éxito, e $Y =$ rotundo, de manera que esta colocación sería descrita del modo siguiente:

Magn (éxito) = rotundo

Al igual que otros investigadores del enfoque didáctico, que, debido a sus objetivos docentes de carácter práctico, suelen acudir a numerosos ejemplos y evitan los aparatos teóricos, Lewis antepone la perspectiva más pedagógica a la lingüística, dejando a un lado las caracterizaciones exhaustivas de las unidades objeto de estudio (Romero Aguilera, 2015, p. 32). Por ende, este autor aporta una concepción de colocación más amplia que contempla no solo combinaciones restringidas o tipificadas, sino también combinaciones probables o usuales de palabras derivadas de la práctica, de modo que resulte comprensible y rentable para los profesores de una lengua extranjera y permita una aplicación efectiva en el marco del aula.

En general, la colocación se entiende como una combinación de al menos dos unidades léxicas: una base A y un colocativo B . En esta combinación, la base A conserva su significado literal, mientras que el colocativo B adquiere un sentido figurado o abstracto. Juntos, forman una expresión con un significado unitario, que puede ser transparente o parcialmente opaco (Corpas Pastor, 1996, p. 66; Hausmann, 1989, p. 1010). Por ejemplo: *fruncir el ceño*, *silencio sepulcral*, *diente de ajo*, etc.

3 CLASIFICACIÓN DE LAS COLOCACIONES

Según el criterio tradicional, se suelen distinguir dos tipos de colocaciones: las léxicas y las gramaticales (Benson 1985). En las primeras, tal y como su propio nombre indica, los dos constituyentes, base y colocativo, tienen significado léxico, es decir, son de clase abierta (sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios). Así ocurre, por ejemplo, en *error garrafal*, *llover torrencialmente* o *tocar la guitarra*. En las colocaciones gramaticales, en cambio, un elemento con significado léxico se combina con otro que tiene significado gramatical, especialmente, una preposición o una estructura gramatical como un infinitivo o una cláusula. Algunos ejemplos de este segundo tipo de colocaciones serían *disponer de*, *carecer de* o *contar con*.

En los estudios colocacionales no hay concordancia sobre el número de tipos de colocaciones léxicas. Benson *et al.* (1986) reconocen siete tipos de colocaciones léxicas, mientras que Hausmann (1989), Corpas (1996, p. 66-76; 1998a, p. 173) y Castillo (1998, p. 54) señalan seis, e Írsula (1994, p. 281), cuatro¹. Esta disparidad numérica no refleja, sin embargo, el alcance real de las colocaciones, puesto que se debe fundamentalmente a la diversidad de criterios adoptados para establecer las clasificaciones (Koike, 2001, p. 44). Con respecto a las colocaciones léxicas, hemos reservado la propuesta clasificatoria de Koike (2001) para este trabajo, como se muestra en la tabla 1:

<p>sustantivo + verbo A1) sustantivo_{sujeto} + verbo: <i>rumiar {la vaca}</i>² A2) verbo + sustantivo_{CD}: <i>cometer homicidio</i> A3) verbo + preposición + sustantivo: <i>andar con bromas</i> sustantivo + adjetivo: <i>lluvia torrencial</i> sustantivo + de + sustantivo: <i>banco de peces</i> verbo + adverbio: <i>llover torrencialmente</i> adverbio + adjetivo/ participio: <i>diametralmente opuesto</i> verbo + adjetivo: <i>resultar ileso</i></p>

Tabla 1: Clasificación de las colocaciones simples según Koike (2001, p. 46)

1 Solo Írsula (1994, p. 281) difiere de los demás en no incluir la combinación sustantivo + preposición + sustantivo en la categoría de la colocación. Habla de cuatro tipos de colocaciones: verbo-sustantivo, adjetivo-sustantivo, verbo-adverbio y adverbio-adjetivo.

2 Se indica entre { } la unidad léxica que cumple la función de sujeto gramatical.

4 METODOLOGÍA

Con el propósito de comprobar si es homogéneo y sistemático el tratamiento de colocaciones en los DMA de español, nos basaremos en el análisis de dichas combinaciones en los cinco DMA publicados hasta la fecha, los cuales son representativos en el mercado editorial español: el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española para extranjeros (DIPELE)* dirigido por Manuel Alvar Ezquerro (2002); el *Diccionario Salamanca de la lengua española (DSLÉ)*, bajo la dirección de Juan Gutiérrez Cuadrado (1996); el *Gran diccionario de uso del español actual (GDUEA)*, liderado por Aquilino Sánchez (2001); el *Diccionario de español para extranjeros (DEPE)*, con Concepción Maldonado González (2002) y el *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español (DILEPEE)* de la editorial Espasa, edición coordinada por Celia Villar (2002).

En vez de confeccionar el corpus a partir de la información colocacional contenida en los propios diccionarios y de las combinaciones presentes en los textos, hemos elegido recopilar las colocaciones a partir de la obra *Colocaciones léxicas en el español actual: Estudio formal y léxico-semántico* (Koike 2001) con el objetivo de construir un corpus. Dada la restricción de espacio, esta investigación se enfoca exclusivamente en las colocaciones léxicas, específicamente en las unidades compuestas por sustantivo + verbo (V + SUST) y sustantivo + adjetivo (SUST + ADJ). Esta elección se basa en su preeminencia tanto en cantidad como en relevancia comunicativa en el español. Y para llevar a cabo un análisis cuantitativo, elegimos las 40 unidades de mayor frecuencia de nuestro corpus. Son las siguientes:

V + SUST (25):

abrigar esperanza, abrir apetito, abrir ventana, adoptar medida, aparcar coche, apretar gatillo, causar molestia, celebrar ceremonia, colgar teléfono, cometer error, conciliar sueño, contraer matrimonio, deponer arma, desempeñar papel, dictar ley, disparar escopeta, emprender acción, entablar amistad, estrechar relación, fruncir ceja, imponer silencio, izar bandera, saciar hambre, saldar deuda, tomar asiento

SUST + ADJ (15):

agenda apretada, alimentación equilibrada, amigo fiel, batalla campal, calor sofocante, dolor agudo, error garrafal, fuego lento, lluvia torrencial, lucha encarnizada, red ferroviaria, silencio absoluto, sol naciente, vino tinto, voz alta

Una vez constituido el corpus de estudio, la siguiente fase de la investigación es rastrear la aparición de estas unidades en los cinco DMA. Para llevar a cabo esta tarea, procedemos a realizar búsquedas en los artículos lexicográficos para comprobar si la colocación está presente en la microestructura de los diccionarios, ya sea en la definición, en los ejemplos o en la subentrada de la base o del colocativo; si bien, en muchos casos, no se hace ninguna referencia a las mismas e incluso ni siquiera aparece la palabra en la microestructura del diccionario.

5 PRESENCIA DE LAS COLOCACIONES EN LOS DMA

El objetivo principal de este estudio se centra en la descripción y análisis tanto de la información colocacional presente o ausente en las páginas introductorias de estos repertorios, como de los mecanismos empleados en su microestructura en el cuerpo de la obra.

5.1 Información colocacional contenida en los prolegómenos

Las páginas preliminares de los diccionarios suelen constituir una fuente relevante de información metalexicográfica, pues permiten a los usuarios o investigadores acceder a algunos de los principios que han guiado al lexicógrafo en la confección del repertorio³. Sin embargo, como mencionamos antes, el fenómeno de la colocación es una preocupación reciente de la lingüística teórica del español y no se ha alcanzado todavía consenso entre los especialistas acerca de su estatus.

En la “Presentación” del *DIPELE* se señala que: “en cada palabra, en cada acepción se ofrece toda la información ortográfica, fonética, gramatical, semántica y pragmática necesaria para garantizar un uso de la lengua correcto y adecuado a un contexto determinado” (2010, p. X).

La redacción de las definiciones se ha concebido en un español de nivel medio con el objetivo de facilitar la comprensión sin caer en la impresión o la vaguedad. Para lograrlo, se ha trabajado con una lista de definidores formada por unas 2000 unidades.

3 Pueden consultarse Alvar Ezquerro (1983), Gómez Asencio (2002-2004) y Zamorano (2002) acerca del valor de los prolegómenos.

Además, se hace referencia de forma explícita al ingreso de las unidades fraseológicas:

La disposición interna de cada entrada [...] presenta primero las acepciones más comunes o usuales, a continuación, los tecnicismos y finalmente la fraseología (locuciones o construcciones pluriverbales), considerando locuciones las secuencias de palabras en las que no se puede intercambiar el orden de sus componentes (2010, p. X).

En lo que se refiere a las formas compuestas, solo aquellas que se escriben como una sola palabra o con guion constituyen una entrada. Las demás figuran dentro de la entrada correspondiente a uno de los elementos en composición o como locución en la sección del artículo destinada a la fraseología. Las formas compuestas que designan clases de otros elementos (por ejemplo: *guardia civil, de guardia*) se presentan como subacepciones sin numerar, situadas detrás de la definición correspondiente.

En cuanto a la fraseología, este repertorio se limita a las locuciones. Dado que una locución está formada por una serie de palabras, su aparición en una entrada u otra dependerá de las formas que la compongan. Si la locución está compuesta por elementos de la misma categoría gramatical, se incorpora en la entrada correspondiente al primer elemento. Si los elementos que la forman pertenecen a distinta categoría, se incluye en la entrada del elemento que pertenezca a la clase de palabras más relevante, siguiendo esta jerarquía: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición. Las locuciones que involucran un sintagma preposicional figuran en la entrada correspondiente al elemento que rige la preposición. Esta jerarquía puede romperse, no obstante, cuando uno de los elementos de rango inferior es más productivo que los demás, esto es, cuando ofrece más posibilidades de construcción.

Aunque en ningún momento hallemos colocaciones en la microestructura, se habla del tratamiento, *strictu sensu*, de las mismas: está claro que entran en el ámbito de la fraseología, al igual que las locuciones. Sin embargo, en la “Presentación” se alude a estas, mientras que podemos inferir que las colocaciones quedan comprendidas dentro de la mención a “construcciones pluriverbales”.

El *DILEPEE* no ofrece ninguna información explícita sobre los ejemplos o las colocaciones y las alusiones son vagas. En el diccionario “queda también recogido un número considerable de coloquialismos y locuciones, cuya finalidad es ofrecer una visión más certera y común de la riqueza de matices característica del español” (2002, p. IX).

Cabe señalar que en las páginas preliminares del *DSLE*, se hace una referencia más explícita a las colocaciones. En la “Introducción”, como declaración de intenciones, se indica que el diccionario “pretende con sus observaciones morfológicas y sintácticas ayudar a los usuarios para que incorporen activamente a su léxico las palabras consultadas y las empleen con seguridad en la vida cotidiana, tanto oralmente como por escrito” (2006, p. V).

Y al tratar del contenido, que “el usuario encontrará [...] numerosas locuciones y frases hechas; [...] muchos ejemplos que aclaran definiciones, muestran muchas colocaciones habituales y sirven de modelo de construcción sintáctica” (2006, p. V-VI).

Además, en el bloque V se hace especial mención a las colocaciones presentes en los ejemplos: “se tienen en cuenta tanto las posibilidades o nivel de uso, como las colocaciones o contextos. En muchos casos el ejemplo no es una frase completa, sino una construcción que indica las colocaciones más frecuentes” (2006, p. XI).

En este diccionario se distinguen varias clases de frases y locuciones: locuciones de acepción y locuciones de lema según se detalla en la edición de 2006, entre las que a veces están algunas colocaciones. Recogemos, a continuación, las aclaraciones que se plantean en la “Introducción”:

Las de acepción son las que aparecen dentro de una acepción numerada. En este caso, pueden encontrarse dos tipos: a) las que equivalen semánticamente a la suma de sus dos miembros y no se definen, como por ejemplo: guardia urbano, pase de modelos o instrucciones de uso; b) las que no equivalen a sus miembros y deben definirse. Éstas aparecen numeradas como una acepción, después de las acepciones que no son locuciones: aparecen, por ejemplo, numeradas como acepción las locuciones diente de león, oso hormiguero, que no tienen relación ni con el oso ni con el diente; son definidas porque su significado no es deducible ni de diente ni de león ni de oso.

En cuanto a las locuciones de lema, son las que aparecen al final del artículo, después de la última acepción, ordenadas alfabéticamente y bajo la marca Frases y locuciones: hacer novillos, partir la cara, estar en buen uso, tener mala uva. Estas frases y locuciones están siempre definidas, llevan la marca del nivel de uso y van acompañadas al menos de un ejemplo. Además, figura una remisión entre sus componentes (2006, p. XII).

Aunque en el *DEPE* no se habla en ningún momento de forma explícita de colocaciones, en la parte de “Características del diccionario” de esta obra sí se alude, pero de manera indirecta y sin explicitar el término, al tratamiento en el diccionario de las colocaciones: “la llamada ley de la sinonimia, principio unánimemente aceptado en lexicografía, exige que la definición pueda sustituir siempre al término definido. Este problema se ha resuelto en la definición de verbos y adjetivos con la fórmula *Referido a ...*” (2002, p. 10)

De hecho, esta fórmula posibilita la inclusión de numerosos ejemplos de colocaciones en la definición de la palabra. No obstante, al analizar la presencia de estas unidades fraseológicas introducidas por dicha fórmula, se ha observado que en el caso de los adjetivos, se explicita el tipo de sustantivo al que dicho adjetivo puede acompañar en ese contorno. Asimismo, en el caso de los verbos, la fórmula permite extraer el sujeto, el complemento directo y el complemento preposicional regido. Veamos la entrada *alimentar* en esta obra:

a·li·men·tar v. 4. Referido esp. a un sentimiento, avivarlo o fomentarlo: *No alimentes mi desesperación con tu pesimismo (alimentar la desesperación, DEPE).*

Siguiendo con esta lógica, la colocación debería estar siempre ubicada en la entrada del colocativo, no en la de la base, lo que genera una contradicción: cuando en el *DEPE* se habla, concretamente, de la información sintáctica, se dice que “ayuda al estudiante de español a crear frases de forma correcta” (*ibid.*, p. 11). Sin embargo, las colocaciones suelen aparecer en las entradas correspondientes a los colocativos como se observa en el *DSLE*.

Finalmente, en la introducción del *GDUEA*, se indica que ofrece locuciones frecuentes y ejemplos ilustrativos:

Muchas voces cuentan a menudo con locuciones, frases hechas, refranes, etc., que complementan el uso explicitado en las acepciones. De este tema se ocupa nuestro Dic-

cionario en una sección acotada y fácilmente identificable denominada LOC. El apartado cuenta también con ejemplos ilustrativos del uso (Introducción, p. 11).

Después de revisar las introducciones de varios diccionarios en este apartado, se confirma nuestra hipótesis de la falta de sistematicidad en el tratamiento de las colocaciones. A pesar de que algunas obras sí hacen referencia de manera explícita o implícita al término “colocación”, no queda clara la consideración que reciben las unidades inscritas bajo ese marbete, ya que en ningún momento se ofrece una definición explícita del término. Aunque en la nomenclatura de las cinco obras se registra la voz *colocación*, en ninguna de ellas se da cuenta de una acepción referida al sentido lingüístico.

Además, se puede dar cuenta de que, en alguna ocasión, las colocaciones no se distinguen tipográficamente de otras unidades fraseológicas como la locución, y no se marca adecuadamente. Esto puede deberse a que, en algunas ocasiones, la delimitación entre colocación y locución no queda muy clara, o bien a la falta de intención por parte de los lexicógrafos de destacar explícitamente estas agrupaciones, siguiendo la misma práctica utilizada para distinguir locuciones y enunciados fraseológicos, sin necesidad de introducir una nueva marca específica para diferenciarlas.

5.2 Número de colocaciones registradas en cada diccionario

Como hemos expuesto, en los prólogos o páginas preliminares de los diccionarios citados no suele haber ninguna mención explícita a las colocaciones excepto el caso del *DSLE*. Sin embargo, estas unidades están presentes en el cuerpo de todos los repertorios analizados. A continuación, procedemos a rastrear la presencia de 40 colocaciones⁴ en cada obra.

Como se ilustra en el siguiente gráfico, tras realizar una búsqueda inicial de las colocaciones en los cinco repertorios lexicográficos, observamos que el número de unidades incluidas es muy dispar. En términos de análisis cuantitativo, es notable señalar que el *GDUEA* contiene el mayor número de colocaciones, seguido por el *DSLE*. Es lógico que ese recopile más información colocacional,

4 La hemos presentado en la sección Metodología.

dado que presenta información más abundante en cada artículo y, en términos de volumen, es el diccionario más extenso de los cinco. En las otras tres obras, se registra una cifra similar de colocaciones, que representan alrededor de tres cuartas partes del total

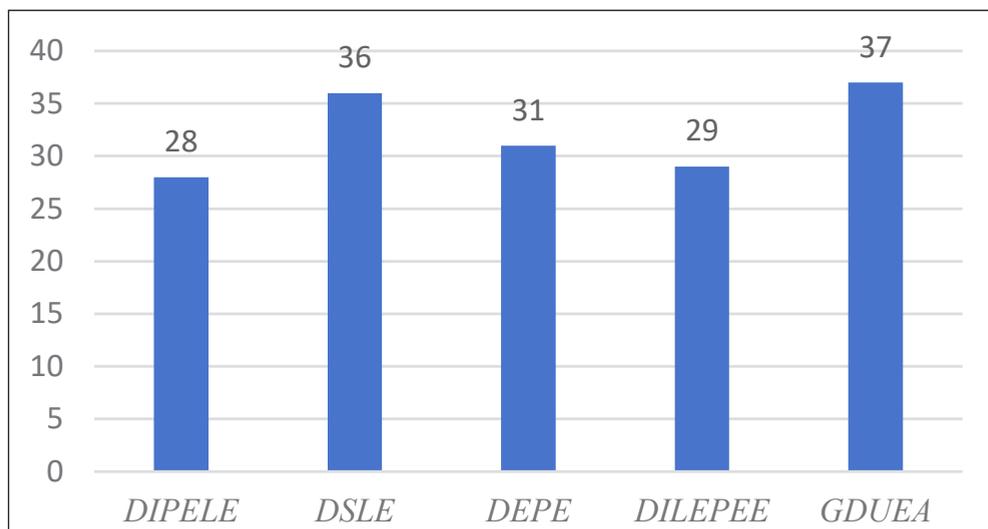


Gráfico 1: Número de colocaciones registradas en cada uno de los DMA

5.3 Asignación de la colocación a un artículo determinado

Azorín y Martínez Egido (2010) ha formulado una propuesta de evaluación de las prestaciones didácticas del diccionario en varios aspectos. A nuestro parecer, en la práctica didáctica, otro aspecto fundamental a tener en cuenta en relación con el tratamiento de las colocaciones en los diccionarios es bajo qué entrada se recoge la colocación: en la entrada de la base, en la del colocativo o en ambas⁵. Como afirma Castillo Carballo (2002, p. 99), la función del diccionario variará según dónde aparezca la información, ya que contribuirá a la producción si se sitúa en la base; en cambio, facilitará la recepción lingüística si se ubica en una colocación. Por lo tanto, debemos observar en qué artículo se hallan las colocaciones de nuestro corpus.

⁵ Diversos investigadores, entre ellos Santamaría Pérez (2003, 2018a, 2018b), Romero Aguilera (2015), han analizado la posición de las unidades fraseológicas en el diccionario, incluyendo las colocaciones.

Después de contabilizar la presencia de los casos de colocaciones en los cinco diccionarios, tomando como criterios de estudio la frecuencia en la base o en el colocativo, hemos procedido a extraer los porcentajes de aparición de los casos.

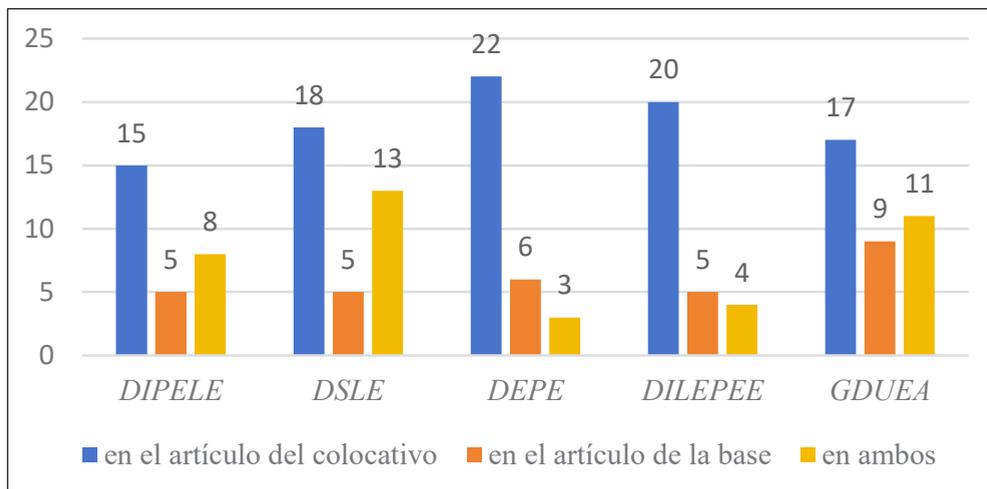


Gráfico 2: Distribución por diccionario de los registros en el artículo de la base, del colocativo y de ambos

Los datos estadísticos en la tabla nos han permitido extraer una serie de conclusiones. Primera, estos cinco diccionarios muestran una clara preferencia por incluir las colocaciones únicamente en la entrada del colocativo en vez de la de la base. De eso se puede deducir que estos repertorios lexicográficos desempeñan principalmente una función descodificadora predominante, como se ha señalado en varias investigaciones (Alonso Ramos 2002; Castillo Carballo 2002, entre otros). Segunda, el *DSLE* muestra preferencia por registrar la colocación en ambas entradas en comparación con los otros diccionarios. Además, según la observación de las colocaciones registradas en ambos artículos, hemos notado que la base, en este caso, exhibe una menor colocabilidad. Cabe destacar que el rango colocacional de una palabra tiende a ser inversamente proporcional a su contenido informativo. Los dos componentes de una colocación tienen un estatus desequilibrado, ya que la base determina la selección del colocativo. Sin embargo, el grado de intimidad entre dos palabras no es igual. Por ejemplo, en la combinación *contraer matrimonio*, la base *contraer* no cuenta con una amplia va-

riedad de palabras para combinar. Las palabras con un significado casi monovalente no permiten tantas colocaciones como aquellas con bajo contenido léxico (o genéricas) y muestran más posibilidades de contener la unidad que estamos buscando (Gómez Molina, 2004, p. 40).

5.4 *Emplazamiento de las colocaciones en el artículo*

Una de las cuestiones a las que debe hacer frente los lexicógrafos al incluir las combinaciones léxicas en el diccionario es en qué parte del artículo debe aparecer registradas. La mayoría de las unidades pluriverbales, especialmente las locuciones, las localizan en las subentradas. En cuanto a las colocaciones, unidades fraseológicas no prototípicas por el menor grado de fijación e idiomática, a diferencia de otros tipos de unidades lingüísticas plurales, son más móviles en los artículos lexicográficos y, por tanto, puedan registrarse en los diversos elementos estructurales que lo componen.

Es importante tener presente que la manera de incorporar las unidades con carácter pluriverbal en el artículo varía según el tipo de diccionarios. En este apartado, nos centraremos en la forma de inclusión de las colocaciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje de español. En efecto, en las obras consultadas, se observa que la información relativa a las colocaciones se expone en lugares muy diversos dentro del artículo.

Martín Bosque (2008, p. 447) señala que los diccionarios presentan las colocaciones de tres formas distintas: de forma explícita –solo el colocado en infinitivo más la base–, en la definición y en los ejemplos.

a) En la definición:

Las colocaciones que quedan registradas en la definición tienen la posibilidad de manifestarse en diversos contextos y ubicaciones.

b) Están antes de la definición, en un paréntesis:

to·rren·cial *adj.* 1 (lluvia, corriente de agua) Que es muy fuerte: *ha caído una lluvia~ (lluvia torrencial, DIPELE).*

c) Se encuentran en el mismo cuerpo de definición:

gatillo *s. m.* **1** Parte de las armas de fuego que se aprieta con el dedo para disparar: *Se le encasquilló el gatillo (apretar el gatillo, DSLE).*

Se localizan después del texto de la definición y sirven como notas explicativas:

e·ri·zar 1 tr. -prnl. [algo] Levantar y poner rígida una cosa, especialmente el pelo: *el gato eriza el pelo ante una señal de peligro (erizar el pelo, DIPELE).*

Cabe mencionar que, de acuerdo con la naturaleza del metalenguaje empleado, las definiciones se dividen en *propias* (o *parafrásticas*) e *impropias* (o *metalingüísticas*). Las definiciones propias o parafrásticas son aquellas que brindan información sobre el contenido semántico del lema. Como señala Manuel Seco (2003: 31), este tipo de definiciones está formulado en la “metalengua del contenido”⁶. Para que exista una equivalencia total entre lo definido y la definición, las definiciones propias contienen todo lo definido y nada más que lo definido, cumpliendo los principios de equivalencia, conmutabilidad o sustitución. Las definiciones impropias o metalingüísticas explican el uso y la función del lema en vez de ofrecer información sobre el contenido semántico. Son explicaciones morfosintácticas de la entrada.

a) Definición propia

Este tipo de definición, que explica el significado de la palabra definida a través de una paráfrasis sin delimitar el contorno mediante ninguna marca tipográfica, se encuentra en todos los repertorios analizados excepto el *DEPE*.

onza *s.f.* **2** Cada una de las porciones en que se divide una tabla de chocolate: *Se ha comido dos onzas de chocolate con la ensaimada (onza de chocolate, DSLE).*

e·nar·bo·lar 1 tr. Llevar en alto una bandera: *uno de los soldados enarbolaba el estandarte de su ejército (enarbolar la bandera, DIPELE).*

6 Seco (2003, p. 31) en su análisis, sostiene que una definición se distingue por ser “una información sobre todo el contenido y nada más que el contenido de la palabra definida”. Esta característica simplifica el cumplimiento de la ley de la sinonimia, la cual establece que la definición debe ser capaz de ocupar el lugar del término definido en un enunciado hablado sin modificar el sentido original de dicho enunciado.

ga-ti-llo m. Pieza de las armas de fuego que se aprieta para disparar: *No toques el ~ de la escopeta, se puede disparar (apretar el gatillo, DILEPEE).*

li-diar 1. tr TAUR Someter a un toro a las distintas suertes de la lidia: Joselito tomó la espada y la muleta para lidiar su primer toro (*lidiar el toro, GDUEA*).

b) Definición propia con contorno marcado

En este campo se incluye un subtipo de las definiciones propias en las cuales se emplea algún procedimiento formal para separar los elementos contextuales correspondientes al contorno. Cabe tener en cuenta que, en nuestra base de datos, todos los cinco DMA, excepto el *DEPE*, incluyen este tipo de definición:

ron·co, ca 1 adj. (voz, sonido) Que es áspero y grave: *lo reconoció por el ~ timbre de su voz (voz ronca, DIPELE).*

promulgar v. tr. 1 DER. Publicar <una autoridad> oficialmente que [una ley o una disposición] entra en vigor: *Mañana promulgarán el nuevo reglamento (promulgar la ley, DSLE).*

a-brir tr. prnl. 11 Tomar |alguien o algo, especialmente un vehículo| una curva por el lado exterior: el coche se abrió mucho al hacer el giro y casi se despeña por el barranco (*abrirse un vehículo, DILEPEE*).

ba·lar intr Emitir o dar balidos (la oveja, el cordero y otros animales): *Bala como una cabrita (balar {la oveja}, GDUEA).*

c) Definición impropia

En nuestra base de datos, clasificamos como “impropia” aquellas perífrasis definitorias que se presentan en los diccionarios a través de diversas fórmulas, como: *aplicado a, se dice de, se emplea con*, etc. Muestran una representatividad muy diferente en los distintos diccionarios. Por ejemplo, en el caso del *DEPE* destaca el empleo de *decir, referido a (esp.)*:

ce·rrar v. 1 Referido a una puerta, a una ventana o a algo con puertas, encajar sus hojas en el marco, de manera que tapen el vano e impidan el paso, esp. Si se aseguran con cerradura o con otro mecanismo semejante: *Cierra la puerta para que no nos oigan (cerrar la ventana, DEPE).*

ce·le·brar v. 4 Decir misa: *En esa iglesia solo celebran los domingos (celebrar una misa, DEPE).*

des·pe·gar v. 2 referido a algo que vuela, esp. a un avión, separarse de la superficie en la que descansaba para iniciar el vuelo: *Nuestro avión despegó entre la niebla (despegar {el avión}, DEPE).*

El *GDUEA* adopta más fórmulas de definiciones impropias, como aplicarse a, tratándose a, aplicado a, se aplica a, referido a, relativo o perteneciente a, etc.

a·dop·tar tr. 3. Tratándose de acuerdos, resoluciones o medidas, tomarlos después de deliberar sobre ellos: *La Asamblea propone analizar los hechos y adoptarlas decisiones apropiadas (adoptar medidas, GDUEA).*

co·rrer intr. 9. Aplicado a una noticia, rumor, etc., ir de boca en boca o, en general, ser conocida o comentada por mucha gente: *Corre por ahí el rumor de que su marido le es infiel (correr {el rumor}, GDUEA).*

drás·ti·co, ca adj. 1. Se aplica a cualquier regla, medida o condición que resulta dura, enérgica o que afecta a lo esencial o a lo más importante de algo: *Las autoridades dictaron medidas drásticas (medida drástica, GDUEA).*

re·mo·to, ta adj. 2. Referido a posibilidad, suceso, etc., que es poco probable que ocurra: *Consideró la remota posibilidad de que la cuarta víctima fuese su compañero (posibilidad remota, GDUEA).*

ru·pes·tre adj. Relativo o perteneciente a las rocas y, *p ext*, a la época prehistórica y *esp* a las pinturas de esa época, conservadas sobre rocas o en cuevas: *Las mejores huellas rupestres del país son los petroglifos y pinturas de San José (pintura rupestre, GDUEA).*

on·de·ar intr. Formarse ondas sobre la superficie del agua o sobre otras superficies móviles, como una bandera, los cabellos, etc.: *Miraba la nieve mientras mi capa ondeaba al viento (ondear {la bandera}, GDUEA).*

En ocasiones, se recopilan los componentes que pueden combinarse con la palabra-entrada dentro del paréntesis:

a·sal·tar tr. 5. FIG Acudir de forma repentina e inesperada un determinada pensamiento o sentimiento (duda, temor, etc.) a la mente o al ánimo de alguien: *Le asaltó el temor de perder el trabajo y cambió de actitud (asaltar la duda, GDUEA).*

me·dí·da s/f 3. (Con adoptar, tomar gen en *pl*) Disposición a actuación concreta que se toma ante una situación o un hecho determinado, para prevenirlos, enfrentarse a ellos o evitarlos: *Es necesario adoptar un conjunto de medidas para salir de la situación en que nos encontramos (adoptar las medidas, GDUEA).*

2) Ejemplo

Gutiérrez Cuadrado (1999, p. 81) determina que una de las funciones del ejemplo en el contexto de la lexicografía didáctica consiste en distinguir entre *colocaciones obligadas* y *colocaciones frecuentes*. Drysdale (1987, p. 215) y Cowie (1989, p. 57), entre otros, también señalan la función de mostrar colocaciones típicas.

a) En forma de oración:

nu·bla·do, da 1 adj. (cielo) Que está cubierto de nubes: miraban el cielo ~ y temía que la tormenta los alcanzara; la noche estaba nublada y sintió miedo (*cielo nublado, DIPELE*).

abrigar v. 3 Tener <una persona> [un pensamiento o un deseo]: *Abrigaba grandes esperanzas sobre su futuro (abrigar esperanza, DSLE)*.

a-ni-ver-sa-rio m.1 Día en que se cumplen años de algún suceso, y fiesta para conmemorar ese suceso: *El próximo domingo celebran su ~ de bodas (celebrar un aniversario, DILEPEE)*.

to·rren·cial adj. Relativo o perteneciente al torrente, o a lo que se le asemeja en alguna de sus características (como la impetuosidad o la intensidad): *Las lluvias torrenciales se llevaron las cenizas del cono del volcán y dejaron vía libre a la lava (lluvia torrencial, GDUEA)*.

cru·do adj. 4 Referido esp. al tiempo o al clima, que son muy fríos y desapacibles: *En el norte los inviernos son crudos (invierno crudo, DEPE)*.

En forma de estructuras inferiores a la frase:

amasar v. tr. 2 Reunir <una persona> [una cosa]: Con su trabajo ha amasado un poquito de dinero. Hizo práctica en el hospital y ha amasado bastantes conocimientos y una experiencia interesante. ~ **una fortuna*** (*amasar una fortuna, DSLE*).

con-tra-er 2 tr. Adquirir, llegar a tener |alguien| (algo, como una enfermedad, una costumbre o una deuda): ~ *la gripe (contraer la gripe, DILEPEE)*.

fe·rro·via·rio, -ia adj. Relativo o perteneciente a los ferrocarriles: *La ampliación de la red ferroviaria (red ferroviaria, GDUEA)*.

bra·vo, va adj. 2 Referido a un animal, que actúa con fiereza: *un toro bravo (toro bravo, DEPE)*.

Es relevante destacar que en del *DILEPEE*, las estructuras inferiores a la frase como ejemplos se yuxtaponen en la misma acepción y están separadas entre sí por una barra:

dar 16 tr. y prnl. Realizar |el sujeto| (la acción que indica el complemento): ~ saltos de alegría/ un telefonazo (dar saltos, *DILEPEE*).

com·petir intr. 2 Igualarse en condiciones [dos o más personas o cosas]. Se construye con *en*, *con* o *por*. ~ en inteligencia/ con un rival/ por una medalla (competir en inteligencia, *DILEPEE*).

En cuanto al *DIPELE*, la estructura de los ejemplos casi siempre coincide con la frase y se usan con frecuencia dos frases completas para ejemplificar la misma definición. Además, cabe mencionar que en el diccionario se suelen encontrar combinaciones en forma negrita bajo la acepción y son seguidas por una definición simple y frases completas como ejemplos de esta combinación léxica.

de·po·ner 1 tr. [algo] Dejar, separar o apartar: depuso su cólera tras la explicación que le dieron; ~ las armas, dejar la lucha armada: los ejércitos han depuesto las armas; la policía obligó a los delincuentes a ~ las armas (*deponer las armas*, *DIPELE*).

En ocasiones, en una misma acepción, es posible encontrar ejemplos tanto en forma de frase completa como en forma de estructura inferior a frase. Esto es especialmente común en las acepciones que incluyen dos ejemplos. A continuación, enumeramos dos casos que presentan dos tipos de ejemplos:

es·tri·den·te adj. 2. FIG se dice también de las personas o cosas (p ej. colores) que por exageradas, dispares, bruscas o violentas producen una sensación moleestamente llamativa, contraria a lo sedante y opuesta a la relajación: *Colores estridentes. Algunos sucesos estridentes nos devolvieron a la realidad* (colore estridente, *GDUEA*).

nu·bla·do, da adj. 1 (estar) Con nubes: *un cielo nublado. La tarde está muy nublada* (cielo nublado, *DEPE*).

Con abundante presentación de dichas unidades en los ejemplos, se hace hincapié en la producción en este aspecto. Sin embargo, según lo señalado por Castillo Carballo (2004), la intención de servir de ayuda en la producción y el especial predominio de la aparición de las colocaciones en la entrada correspondiente al colocativo y no en la de la base son dos extremos que entran en contradicción (Molina Díaz, 2010, p. 224).

3) Subentrada

El procedimiento tradicional suele aceptar como entrada el vocablo único dejando las expresiones fijas, esto es, locuciones y modismos o frases hechas registradas como subentradas en los artículos correspondientes a cada una de las palabras. Así, las colocaciones, como unidades pluriverbales, también suelen registrarse en la microestructura en forma de subentrada. Las subentradas forman parte del artículo, aunque no lo encabezan; no obstante, al igual que la entrada principal, suelen contar con su propio encabezamiento y cuerpo.

En la microestructura del artículo, las subentradas son unidades léxicas complejas dependientes de la palabra entrada. Generalmente, por razones de economía, en muchos diccionarios se evita repetir el lema cada vez que se escribe una subentrada, utilizando para ello algún tipo de signo, generalmente una virgulilla (~). Sin embargo, cabe señalar que puede ocupar una ubicación distinta en la microestructura:

a) después de la definición de cada acepción de la palabra-entrada.

b) al final del artículo, aparece bien en el mismo párrafo o bien como entrada sintagmática en párrafos aparte.

Cada uno de los cinco diccionarios consultados cuenta en su microestructura con subentradas; no obstante, no se evidencia una uniformidad tipográfica en la presentación. Por ejemplo, en el *DSLE*, las subentradas aparecen al final del artículo. Se incluyen tras una doble barra de mayor cuerpo que destina a separar las acepciones.

fortuna LOC. **amasar una ~ Reunir** <una persona> mucho dinero. (*amasar una fortuna, DSLE*)

En el *DIPELE*, las subentradas se incluyen tras el signo □, y se sustituye la palabra-entrada por la virgulilla (~).

peligro □**correr ~**, estar expuesto a un daño o un mal: *no te acerques más a los leones, corres ~ (correr peligro, DIPELE)*.

En cuanto al *DILEPEE*, el sublema se anota con letra minúscula negrita y también se sustituye la palabra-entrada por la virgulilla (~). Utiliza una doble

barra para separar estas unidades léxicas de las acepciones en el mismo párrafo.

surtir | ~ **algo efecto** loc. Producir en efecto: *Este ambientador no surte efecto, aquí sigue oliendo fatal (surtir efecto, DILEPEE).*

En cuanto al *DEPE*, es muy similar el tratamiento de las unidades fraseológicas en esta obra que en *DILEPEE*. La única diferencia es que utiliza la doble barra para separar cada subentrada.

prisa || **darse** ~ alguien; col. Apresurarse en la realización de algo: ¡Date prisa, que llegamos tarde! (*darse prisa, DEPE*)

En el *GDUEA*, por su parte, existen dos tipos de subentradas: uno se anota con letra minúscula negrita y por presentar siempre la expresión pluriverbal completa, con repetición de la palabra-entrada en el mismo párrafo, y el otro tipo utiliza las versalitas para el sublema en nuevos párrafos. Sea cual sea la ubicación de la subentrada, siempre aparece en letra negrita y se sustituye solo con la primera letra en mayúscula sin sustituir la palabra-entrada por ningún signo.

ceja LOC **Alzar/Arquear/Enarcar/Levantar las cejas**, hacerlo en señal de asombro, sorpresa, incompreensión, duda, etc. (*alzar las cejas, GDUEA*).

poder

[...]

Poder absoluto, el que se tiene sin limitación alguna, como el caso de los monarcas absolutos.

[...]

Poder ejecutivo: el que un gobierno tiene para dirigir el Estado o imponer las leyes (*poder ejecutivo, GDUEA*).

A pesar de que todas las obras estudiadas incorporan colocaciones como subentradas, exhiben matices distintivos en su presentación. A veces, la colocación aparece en el ejemplo de subentrada:

bandera || ~ **blanca** La que se levanta en señal de paz: *Al rendirse, el ejército enemigo izó la ~blanca en lo alto del castillo (izar la bandera, DILEPEE).*

De todo lo que hemos expuesto, los DMA citados adoptan la práctica de colocar las unidades léxicas en el mismo párrafo, muy posiblemente debido a

la limitación de espacio. El *GDUEA* es el único que cuentan con dos maneras, o mejor dicho, dos ubicaciones para presentar las subentradas. Sin duda alguna, este diccionario también es el de mayor tamaño.

4) Otros constituyentes

La definición, el ejemplo y la subentrada pueden considerarse elementos básicos de la microestructura de un diccionario de aprendizaje que dan cabida a las colocaciones como hemos presentado con anterioridad. No obstante, no todos los repertorios estructuran sus artículos de la misma manera y, por lo tanto, en el trabajo de Romero Aguilera (2015, p. 232-247) presenta los otros apartados en el repertorio lexicográfico que incorporan las colocaciones, tales como explicación complementaria, remisión, información enciclopédica, entrada, equivalencia, aclaración gramatical, y catálogo de palabras afines, etc. Sin embargo, en nuestro corpus, no se hallan todos estos elementos, sino que solo hay remisión y explicación complementarios. Esto justifica que la posición de la colocación en los DMA es relativamente fija, sin muchas posibilidades.

Ha de subrayar la necesidad de un tratamiento lexicográfico especial de las unidades léxicas para que los estudiantes las noten con mayor facilidad. Sin embargo, frente a otros tipos de unidades pluriverbales, es más común que las colocaciones aparezcan en los repertorios lexicográficos sin ningún tipo de marca gramatical. Son las colocaciones aparecidas en forma de subentrada las que generalmente cuentan con algún tipo de marca gramatical, que varía según la obra. Aunque a veces la utilizan, esta suele ser tan genérica (*locución, frase*) careciendo una marca especial para distinguirse de otro tipo de UFS. En el *DSLE*, por ejemplo, la mayoría de colocaciones verbales se agrupan en el apartado especial dedicado a unidades fraseológicas (FR. Y LOC.). Además, en estos casos, se limita a indicar que se trata de unidades lingüísticas complejas, pero el subtipo (nominal, verbal, etc.) dependerá del grupo de acepciones del que forme parte. Por último, cabe señalar que son las colocaciones verbales las que tienen más posibilidad de aparecer con marcas gramaticales. Normalmente, se utiliza una única marca para identificar las colocaciones verbales.

6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Atendiendo a nuestro interés por analizar y evaluar el tratamiento de las colocaciones en los DMA de español, hemos construido un corpus compuesto por 40 unidades de mayor frecuencia y hemos llevado a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de dichas unidades en los diccionarios.

Desde la perspectiva cuantitativa, el *DSLE* y el *GDUEA* recopilan más colocaciones que los otros tres DMA. Por lo que respecta a su emplazamiento, las cinco obras se destacan por enfocarse en registrar las colocaciones en los artículos del colocativo más que en los de la base. Asimismo, en este trabajo se proporciona orientación sobre su ubicación en cada obra para beneficiar a los usuarios, dado que no existe una marca gramatical específica para este tipo de unidades fraseológicas.

Además, tras el análisis, hemos llegado a la conclusión de que la selección de las colocaciones y la manera en que se representan en los DMA parecen ser más resultado del azar y la intuición que de un enfoque rigurosamente científico. Esto se evidencia mediante la ausencia de referencias directas al fenómeno en las páginas preliminares de las obras, la falta de coherencia en la ubicación de las colocaciones en los artículos lexicográficos, la falta de sistematización al determinar en qué entrada incluirlas, y la carencia de una marca gramatical específica.

Por ende, una referencia explícita a las colocaciones en los prolegómenos, una mejor gestión de las vías de acceso, una presentación sistematizada en la microestructura y una marca gramatical específica transformarían estos repertorios en herramientas eficaces para los usuarios, especialmente para los estudiantes extranjeros.

7 REFERENCIAS

- Aguilar-Amat, Anna. (1993). En torno a la combinatoria del léxico: los conceptos de colocación e idiomatismo. *Lenguajes naturales y lenguajes formales. Actas del IX Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, 267-272.
- Alvar Ezquerro, Manuel. (2003). *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*. Arco/ Libros.
- Azorín Fernández, Dolores. & Martínez Egido, José Joaquín. (2010). Hacia una evaluación de las prestaciones didácticas del diccionario desde la perspectiva del usuario. *Investigaciones lexicográficas para la enseñanza de lenguas*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 51-67.

- Benson, Morton. (1985). Collocations and Idioms. *Dictionaries, Lexicography and Language Learning*. Pergamon Press, 61-68.
- Benson, Morton. *et al.* (1986). *The BBI Dictionary of English words combinations*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Calderón Campos, Miguel. (1994). Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de producción. Las definiciones, los ejemplos y las colocaciones léxicas, *Aproximaciones a cuestiones de adquisición y aprendizaje del español como lengua extranjera o lengua segunda*, 105-119.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora. (1998). El término ‘colocación’ en la lingüística actual. *Lingüística Española Actual* 20/1. Arco libro, 41-54.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora. (2004). La información colocacional en los diccionarios para L2, *Diccionario, léxico y cultura*, Huelva, Universidad de Huelva, 71-83.
- Corpas Pastor, Gloria. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria. (1998). Criterios generales de clasificación del universo fraseológico de las lenguas, con ejemplos en español y en inglés. *Diccionarios, frases, palabras*. Universidad de Málaga, 157-187.
- Ferrando Aramo, Verónica. (2012). Aspectos teóricos y metodológicos para la compilación de un diccionario combinatorio destinado a estudiantes de E/LE [Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili].
- Gómez Molina, José Ramón. (2004). Las unidades léxicas del español. *la enseñanza del léxico en español como segunda lengua/ lengua extranjera*. Madrid: SGEL, 27-50.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood. (1966). Lexis as a linguistic level. *In Memory of J. R. Firth*. Longman. 148-163.
- Hausmann, Franz Josef. (1979). Un dictionnaire des collocations est-il possible ? *Travaux de littérature et de linguistique de l'Université de Strasbourg* 17/1, 187-195.
- Hausmann, Franz Josef. (1989). Le dictionnaire de collocations, *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*, Vol. I, 1010-1019.
- Hernández, Humberto Hernández. (2000). El diccionario en la enseñanza de ELE. (Diccionarios de español para extranjeros). *ASELE. Actas del XI Congreso Internacional de la ASELE, Zaragoza*, 93-103. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0093.pdf
- Hernández, Humberto Hernández. (2001a). Diccionarios “de uso” y diccionarios monolingües para usuarios extranjeros, *Verba Hispanica*, 9(1), 163-170. <http://revije.ff.unilj.si/VerbaHispanica/article/view/6030/5758>
- Hernández, Humberto Hernández. (2001b). El diccionario informatizado como recurso en la enseñanza de ELE: límites y posibilidades, *ASELE. Actas del XII Congreso Internacional de la ASELE, Valencia*, 191-200. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/12/12_0191.pdf
- Hernández, Humberto Hernández. (2008). Retos de la lexicografía didáctica española. *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, 22-32.
- Higueras García, Marta. (2006a). *Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE*, Madrid, Arco/Libros.
- Higueras García, Marta. (2006b). Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en el español como lengua extranjera. *ASELE, Colección Monografías* (9), Málaga.

- Írsula Peña, Jesús. (1994). ¿Entre el verbo y el sustantivo quién rige a quién? El verbo en las colocaciones sustantivo-verbales, *Verbo e estructuras frásicas. Actas do IV Colóquio Internacional de Linguística Hispánica*, 277-286.
- Koike, Kazumi. (1996). *Verbos colocacionales en español*. *Hispánica*, 1996(40), 14-31.
- Koike, Kazumi. (1997). Valores funcionales de las locuciones prepositivas en español. *Onomázein*, (2), 151-179.
- Koike, Kazumi. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Maldonado González, Concepción. (2012). Los diccionarios en el mundo ELE: ayer, hoy y mañana (una reflexión desde la propia experiencia). *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, (1), 151-179.
- Meřcuk, Igor, et al. (1984). *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain: Recherches lexicó-sémantiques I, II, III, IV*. Presses de l'Université de Montréal.
- Mendivil Giró, José Luis. (1991). Consideraciones sobre el carácter no discreto de las expresiones idiomáticas. *Actas del VI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Barcelona: PPU, vol. II, 711-736.
- Mitchell, Terence Frederick. (1966). Some English Phrasal Types. *In Memory of J. R. Firth*, 335 -358.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (1999). *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid, Arco/Libros.
- Romero Aguilera, Laura. (2015). *El tratamiento de las colocaciones en la lexicografía monolingüe general del español (siglos XVII-XXI)* [Tesis Doctoral, Universidad de Alicante].
- Ruiz Gurillo, Leonor. (2000). Un enfoque didáctico de la fraseografía española para extranjeros. *Quaderns de Filología V, Aprendizaje y enseñanza de una segunda lengua*, 259-275.
- Santamaría Pérez, María Isabel. (2001). *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán* [Tesis Doctoral, Universidad de Alicante].
- Santamaría Pérez, María Isabel. (2003). *La fraseología española en el diccionario bilingüe español-catalán: aplicaciones y contrastes*. Publicaciones: Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.1515/9783110929317-041>
- Santamaría Pérez, María Isabel. (2018a). El tratamiento de las colocaciones en los diccionarios bilingües español-catalán. *Caplletra* 64, 79-101. <https://doi.org/10.7203/caplletra.64.11365>
- Santamaría Pérez, María Isabel. (2018b). La necesidad de combinaciones léxicas en los diccionarios monolingües de aprendizaje. El ejemplo de las ciencias de la Salud. *Tonos digital* 35(2), 1-30.
- Seco, Manuel. (1978). Problemas formales de la definición lexicográfica, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, 2, Oviedo, Universidad de Oviedo, 217-239.

DICCIONARIOS:

- Bosque, Ignacio. (dir.) (2004): *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.
- Ezquerria, Manuel Alvar. (2005): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona, Vox-Universidad de Alcalá de Henares.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana.
- Maldonado González, Concepción. (dir.) (2002): *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid, SM.
- Sánchez Pérez, Aquilino. (dir.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL.
- Villar. Celia (coord.) (2002): *Diccionario de la Lengua Española para Estudiantes de Español*, Madrid, Espasa Calpe.

ANEXO

COLOCACIONES CONSULTADAS EN LOS DICCIONARIOS ANALIZADOS⁷

	DIPELE	DSLE	DEPE	DILEPEE	GDUEA
V+S (OBJ.) (25)					
abrigar esperanza		x	x	x	x
abrir apetito		x	x	√	√
abrir ventana	x √	√	x √	x	x √
adoptar medida	x √	x √	x √	x	x √
aparcar coche	x		x	x	x
apretar gatillo	√	√	√	√	√
causar molestia	x √	x		x	√
celebrar ceremonia			√	x	x √
colgar teléfono		x √	x	x	x
cometer error	x √	x		x √	x
conciliar sueño	x	x √	√		x √
contraer matrimonio	x √	x √	x	x √	x √
deponer arma	x	x	x	x	x
desempeñar papel	x	x	x		x
dictar ley		x	x	x	x
disparar escopeta	√	√			√
emprender acción		√		√	x
entablar amistad				x	x
estrechar relación		x	x	x	
fruncir ceja	x √		x	x	√
imponer silencio		x √	x		x
izar bandera	x	x √	x	x √	x √
saciar hambre	x	x	x		x
saldar deuda	x	x	x	x	x
tomar asiento	x √	x √	√		√

7 “X” significa que la colocación aparece en el artículo del colocativo, y a su vez “√” representa la aparición de la colocación en el artículo de la base. Además, en la tabla hemos eliminado el artículo y hemos elegido la forma singular del sustantivo.

S + ADJ/S (15)					
agenda apretada	√	x √			x √
alimentación equilibrada		√	√	√	
amigo fiel	x	x	x	√	
batalla campal	x	x √	√	x	x √
calor sofocante	x	x		x	x √
dolor agudo	x	x √	x		x
error garrafal		x	x	x	√
fuego lento	x	x	x	x	x
lluvia torrencial	x	x	x	x	x
lucha encarnizada	x	x		x	x
red ferroviaria	√	x	x		x √
silencio absoluto	√	x			x
sol naciente		x √	x	x	√
vino tinto	x √	x √	x √	x √	x √
voz alta	x	x √	x		√

